

**INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN INICIAL DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN EL AÑO ACADÉMICO 2018/2019**

Introducción .....	2
1. Implantación.....	2
2. Organización de las enseñanzas de idiomas .....	2
3. Acceso a las enseñanzas de idiomas .....	3
4. Matrícula y permanencia.....	4
5. Currículo .....	4
ANEXO I. Certificados y títulos que acreditan la adquisición de competencias propias de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1. ....	6
IDIOMA ALEMÁN .....	6
IDIOMA FRANCÉS.....	8
IDIOMA INGLÉS .....	9
IDIOMA ITALIANO .....	12
ANEXO II. Incorporación del alumnado matriculado en el año académico 2017/2018 a las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre .....	13
ANEXO III. CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL - NIVELES A1 Y A2 .....	14
Nivel Básico A1 .....	14
Nivel Básico A2 .....	24

## Introducción

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) fue modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) en algunos aspectos concernientes a las Enseñanzas de Idiomas de régimen especial.

En desarrollo de estas modificaciones, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6 bis.1.e) y 6 bis.3 de la LOE, el Gobierno de la nación aprobó el *Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.*

El citado Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, deroga el *Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* y, consecuentemente, procede derogar el *Decreto 73/2007, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en el Principado de Asturias* y el *Decreto 59/2014, de 17 de junio, por el que se establece la organización, el currículo y la prueba de certificación correspondiente a los cursos especializados para el perfeccionamiento de competencias de nivel C1 de idiomas impartidos en las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias.*

Corresponde al Gobierno del Principado de Asturias, de acuerdo con el artículo 18 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, regular la estructura de los niveles y cursos de las enseñanzas de idiomas y su currículo, y próximamente será aprobado y publicado el Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en el Principado de Asturias.

Entretanto, procede publicar instrucciones que permitan a las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias iniciar los procesos necesarios para la implantación en el curso 2018/2019 de las nuevas enseñanzas de idiomas.

## 1. Implantación

En el año académico 2018/2019 se implantará la nueva organización y currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias, de acuerdo con lo establecido en la disposición final primera del citado Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, y lo dispuesto para el nivel básico por la administración educativa asturiana.

## 2. Organización de las enseñanzas de idiomas

1. Las enseñanzas de idiomas se organizarán en tres niveles: nivel básico, nivel intermedio y nivel avanzado. Estos niveles se corresponderán, respectivamente, con los niveles A, B y C del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que se subdividen en los niveles A1, A2, B1, B2, C1 y C2.

2. Las enseñanzas de idiomas de régimen especial tendrán la siguiente duración y organización:

NIVEL	Nº CURSOS	HORAS
BÁSICO A1	1	120 h.
BÁSICO A2	1	120 h.
INTERMEDIO B1	2	240 h.
INTERMEDIO B2	2	240 h.
AVANZADO C1	2	240 h.
AVANZADO C2	1	120 h.
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>1080 h.</b>

3. La distribución de las horas en los cursos podrá realizarse por año académico o por cuatrimestres intensivos.
4. En cada uno de los cursos de los distintos niveles se desarrollará la competencia comunicativa general del alumnado en el idioma objeto de estudio, que incluye las actividades de comprensión de textos orales y escritos, de producción y coproducción de textos orales y escritos, y de mediación.
5. También se podrán organizar los distintos cursos de los niveles intermedio y avanzado por competencias parciales correspondientes a una o más de las actividades de lengua a las que se hace referencia en el apartado anterior. Los cursos de competencias parciales tendrán una duración de 45 horas por cada actividad de lengua.
6. Las enseñanzas de idiomas correspondientes a los niveles Básico A1 y A2, Intermedio B1 y B2 y Avanzado C1 y C2 se impartirán en las Escuelas Oficiales de Idiomas, sin perjuicio de que los niveles Básico A1 y A2 puedan ser impartidos en otro tipo de centros que autorice la Consejería competente en materia de educación.
7. La Consejería competente en materia de educación autorizará el número de unidades de competencia general y, en su caso, de competencias parciales correspondientes a una o más de las actividades de lengua, en los idiomas alemán, francés, inglés e italiano. Asimismo, podrá autorizar los cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización, a los que se hace referencia en el artículo 6.5 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre.

### 3. Acceso a las enseñanzas de idiomas

1. Para acceder a las enseñanzas de idiomas de régimen especial será requisito tener dieciséis años cumplidos en el año natural en el que se comiencen los estudios. Podrán acceder, asimismo, los mayores de catorce años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto del cursado en la educación secundaria obligatoria como primera lengua extranjera.
2. Los certificados acreditativos de haber adquirido las competencias propias de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, y Avanzado C1 de las enseñanzas reguladas por el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, o equivalentes, permitirán el acceso, respectivamente, a las enseñanzas de nivel Intermedio B1, Intermedio B2, de nivel Avanzado C1, y de nivel Avanzado C2 del correspondiente idioma.
3. También podrán acceder a las enseñanzas de nivel Intermedio B1, Intermedio B2, de nivel Avanzado C1, y de nivel Avanzado C2, quienes acrediten alguno de los certificados o títulos que aparecen en el anexo I de estas instrucciones.
4. Sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado 1 de este artículo, aquellas personas que dispongan de conocimientos previos del idioma podrán incorporarse al curso de nivel Básico A2 acreditando alguno de los siguientes requisitos:
  - a) Haber superado la materia de Lengua Extranjera en el idioma que quiera matricularse, del tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.
  - b) Haber superado la materia Segunda Lengua Extranjera en el idioma que quiera matricularse, del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.
  - c) Un nivel de conocimiento de la lengua extranjera que desea cursar correspondiente, como mínimo, al nivel A1 en las competencias descritas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y en el Portfolio Europeo de las Lenguas. La acreditación se realizará mediante el Pasaporte de Lenguas Europass.
5. Podrán incorporarse al segundo curso del nivel Intermedio B1 quienes, estando en posesión del certificado de nivel Básico A2, acrediten poseer las competencias descritas en el nivel A2+ en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y en el Portfolio Europeo de las Lenguas. Dichas competencias podrán acreditarse mediante el Pasaporte de Lenguas Europass.
6. Podrán incorporarse al segundo curso del nivel Intermedio B2 quienes, estando en posesión del certificado de nivel Intermedio B1, acrediten poseer las competencias descritas

en el nivel B1+ en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y en el Portfolio Europeo de las Lenguas. Dichas competencias podrán acreditarse mediante el Pasaporte de Lenguas Europass.

7. Quienes estando en posesión del certificado de nivel Intermedio B2 acrediten poseer las competencias descritas en el nivel B2+ en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y en el Portfolio Europeo de las Lenguas podrán acceder al segundo curso del nivel avanzado C1. Dichas competencias podrán acreditarse mediante el Pasaporte de Lenguas Europass.

8. Asimismo, durante el primer mes del curso académico, y siempre que la organización del centro y el número de plazas vacantes disponibles lo permitan, el profesorado podrá proponer al alumno o a la alumna de nuevo ingreso el cambio de curso y en su caso nivel, cuando considere que esta medida le facilitará la progresión de la competencia comunicativa teniendo en cuenta las distintas actividades de lengua.

9. Las Escuelas Oficiales de Idiomas deberán incluir en su Proyecto Educativo el procedimiento de cambio al que se hace referencia en el apartado anterior para garantizar la igualdad de oportunidades entre el alumnado, y harán público el correspondiente calendario antes del inicio de las actividades lectivas.

El profesor o la profesora elevará la propuesta de cambio ante la persona titular de la dirección de la Escuela Oficial de Idiomas haciendo constar la competencia comunicativa del alumno o la alumna y la propuesta de curso y/o nivel al que se incorporaría, previa aceptación por parte del alumno o la alumna.

El Director o la Directora del centro resolverá en el plazo máximo de siete días naturales, contados a partir de la fecha de cierre del plazo establecido para el cambio, de acuerdo con el calendario publicado.

#### 4. Matrícula y permanencia

1. Quienes estén en posesión del certificado correspondiente al nivel e idioma, o en su caso equivalente, no podrán matricularse en la modalidad de enseñanzas presenciales para cursar dicho nivel o un nivel inferior, sin perjuicio de que puedan matricularse en los cursos para la actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas dirigidos al profesorado y otros colectivos profesionales, y, en general, a personas adultas con necesidades específicas de aprendizaje de idiomas, a los que se hace referencia en el artículo 6.5 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre.

2. En la modalidad de enseñanza presencial, el alumnado tendrá derecho a permanecer matriculado en los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, un número máximo de años equivalente al doble de los establecidos para el nivel.

3. Para la matrícula del alumnado que cursa las enseñanzas de idiomas de régimen en el año académico 2017/2018 conforme a lo regulado en el Decreto 73/2007, de 14 de junio (BOPA 06/07/2007) y en el Decreto 59/2014, de 17 de junio (BOPA 26/06/2014), se tendrá en cuenta lo establecido en el anexo II de estas instrucciones.

En la incorporación de este alumnado a los nuevos niveles de las enseñanzas de idiomas se tendrán en cuenta los años cursados en el correspondiente nivel, a excepción de los cursados en C1, a los efectos del cómputo del límite de permanencia en la modalidad de enseñanzas presenciales.

#### 5. Currículo

La propuesta curricular para nivel Básico A1 y nivel Básico A2 contiene la descripción de estos niveles en las cinco actividades de lengua (comprensión de textos, orales y escritos; producción y coproducción de textos, orales y escritos, y mediación), los objetivos, las competencias y contenidos y los criterios de evaluación, que figuran en el anexo III de estas instrucciones.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Para el resto de los niveles se tomará como referencia el currículo básico establecido en el artículo 5.1 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre.

En Oviedo, a 15 de junio de 2018  
EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Genaro Alonso Megido

En Oviedo, a 15 de junio de 2018  
EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Genaro Alonso Megido

**ANEXO I. Certificados y títulos que acreditan la adquisición de competencias propias de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1.**

**IDIOMA ALEMÁN**

**Acceso a Básico A2**

**Certificados homologados por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior):** CertAcles A1

**Goethe Institut:**

- Start Deutsch 1 (SD 1)
- Fit in Deutsch 1 (Fit 1)

**Österreichisches Sprachdiplom Deutsch (ÖSD):**

- ÖSD Zertifikat A1
- ÖSD KID A1

**The European Language Certificates – TELC:**

- Telc Deutsch A1
- Telc Deutsch A1 für Zuwanderer
- Telc Deutsch A1 Junior

**Acceso a Intermedio B1**

**Centro Universitario de Idiomas a distancia (CUID) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):** Diploma A2 Básico en alemán

**Certificados homologados por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior):** CertAcles A2

**Business Language Testing Service – BULATS (superación de las cuatro destrezas):** 20-39

**Deutsches Sprachdiplom der Kulturministerkonferenz (KMK):** Deutsches Sprachdiplom A2 (DSD-A2)

**Goethe Institut:**

- Goethe-Zertifikat A2
- Start Deutsch 2 (SD 2)
- Fit in Deutsch 2 (Fit 2)

**Österreichisches Sprachdiplom Deutsch (ÖSD):**

- ÖSD Zertifikat A2
- ÖSD KID A2

**The European Language Certificates – TELC:**

- Telc Deutsch A2
- Telc Deutsch A2 + Beruf
- Telc Deutsch A2 Schule
- Deutsch-Test für Zuwanderer A2
- Deutsch-Test für Zuwanderer A2 Jugendintegrationskurs

**UNICERT: Certificados homologados:** Basis

**Acceso a Intermedio B2**

**Centro Universitario de Idiomas a distancia (CUID) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):** Diploma B1 Intermedio en alemán

**Certificados homologados por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior):** CertAcles B1

**Business Language Testing Service – BULATS (superación de las cuatro destrezas):** 40 -59

**CLES: Certificados homologados:** CLES 1

**Deutsches Sprachdiplom der Kulturministerkonferenz (KMK):** Deutsches Sprachdiplom Stufe 1 (DSD I)

**Goethe Institut:**

- Goethe Zertifikat B1
- Zertifikat Deutsch (ZD)
- Goethe Zertifikat B1 J
- Zertifikat Deutsch für Jugendliche (ZD j)

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

<b>Acceso a Intermedio B2</b>
<b>Österreichisches Sprachdiplom Deutsch (ÖSD):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- ÖSD Zertifikat B1</li><li>- ÖSD Zertifikat B1 / Jugendliche</li></ul>
<b>TestDaF:</b> TDN 3 (B1+)
<b>The European Language Certificates – TELC:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Telc Deutsch B1</li><li>- Telc Deutsch B1 + Beruf</li><li>- Telc Deutsch B1 Schule</li><li>- Deutsch-Test für Zuwanderer B1</li><li>- Deutsch-Test für Zuwanderer B1 Jugendintegrationskurs</li></ul>
<b>UNICERT: Certificados homologados:</b> Level 1
<b>Acceso a Avanzado C1</b>
<b>Centro Universitario de Idiomas a distancia (CUID) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):</b> Diploma B2 Intermedio en alemán
<b>Diplomatura en magisterio (especialidad de alemán)</b>
<b>Grado en maestro en educación primaria, mención alemán</b>
<b>Certificados homologados por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior):</b> CertAcles B2
<b>Business Language Testing Service – BULATS (superación de las cuatro destrezas):</b> 60 - 74
<b>CLES: Certificados homologados:</b> CLES 2
<b>Deutsche Sprachprüfung für den Hochschulzugang (DSH):</b> DSH - 1
<b>Goethe Institut:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Goethe Zertifikat B2</li><li>- Zertifikat Deutsch für den Beruf (ZDfB)</li></ul>
<b>Österreichisches Sprachdiplom Deutsch (ÖSD):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- ÖSD Zertifikat B2</li><li>- ÖSD Zertifikat B2 / Jugendliche</li></ul>
<b>TestDaF:</b> TDN 4 (B2+)
<b>The European Language Certificates – TELC:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Telc Deutsch B2</li><li>- Telc Deutsch B2 + Beruf</li></ul>
<b>UNICERT: Certificados homologados:</b> Level 2
<b>Acceso a Avanzado C2</b>
<b>Centro Universitario de Idiomas a distancia (CUID) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):</b> Diploma C1 Superior en alemán
<b>Certificados homologados por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior):</b> CertAcles C1
<b>Business Language Testing Service – BULATS (superación de las cuatro destrezas):</b> 75 - 89
<b>CLES: Certificados homologados:</b> CLES 3
<b>Deutsche Sprachprüfung für den Hochschulzugang (DSH):</b> DSH - 2
<b>Deutsches Sprachdiplom der Kulturministerkonferenz (KMK):</b> Deutsches Sprachdiplom Stufe 2 (DSD II)
<b>Goethe Institut:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Goethe Zertifikat C1</li><li>- Prüfung Wirtschaftsdeutsch International (PWD)</li></ul>
<b>Österreichisches Sprachdiplom Deutsch (ÖSD):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- ÖSD Zertifikat C1</li><li>- ÖSD Zertifikat c1 / Jugendliche</li></ul>
<b>TestDaF:</b> TDN 5
<b>The European Language Certificates – TELC:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Telc Deutsch C1</li><li>- Telc Deutsch C1 Beruf</li><li>- Telc Deutsch C1 Hochschule</li></ul>
<b>UNICERT: Certificados homologados:</b> Level 3/4

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

## IDIOMA FRANCÉS

### Acceso a Básico A2

**Certificados homologados por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior):** CertAcles A1

**CIEP – DELF / DALF:** DELF A1

**CIEP – TCF (superación de las cuatro destrezas):** TCF NIVEAU 1 100 – 199

**Chambre de Commerce et d'Industrie de Paris – CCIP: TEF:** TEF 1 69 - 203

**ADCUEFE Campus FLE DUEF (Diplôme Universitaire d'Études Françaises):**  
DUEF A1

**The European Language Certificates – TELC:** TELC A1

### Acceso a Intermedio B1

**Centro Universitario de Idiomas a distancia (CUID) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):** Diploma A2 Básico en francés

**Certificados homologados por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior):** CertAcles A2

**Certificados homologados UNICERT:** Basis

**CIEP – DELF / DALF:** DELF A2

**CIEP – TCF (superación de las cuatro destrezas):** TCF NIVEAU 2 200 – 299

**Alliance Française:** Certificat d'Études en Française Pratique 1 (CEFP 1)

**Business Language Testing Service – BULATS (superación de las cuatro destrezas):**  
20-39

**Chambre de Commerce et d'Industrie de Paris – CCIP: TEF:** TEF 2 204 - 360

**Chambre de Commerce et d'Industrie de Paris – CCIP: DFP Généralistes:** DFP  
A2

**ADCUEFE Campus FLE DUEF (Diplôme Universitaire d'Études Françaises):**  
DUEF A2

**The European Language Certificates – TELC:** TELC A2

### Acceso a Intermedio B2

**Centro Universitario de Idiomas a distancia (CUID) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):** Diploma B1 Intermedio en francés

**Certificados homologados por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior):** CertAcles B1

**Certificados homologados UNICERT:** Level 1

**CIEP – DELF / DALF:** DELF B1

**CIEP – TCF (superación de las cuatro destrezas):** TCF NIVEAU 3 300 – 399

**Alliance Française:** Certificat d'Études en Française Pratique 2 (CEFP 2)

**Business Language Testing Service – BULATS (superación de las cuatro destrezas):**  
40 - 59

**Chambre de Commerce et d'Industrie de Paris – CCIP: TEF:** TEF 3 361 - 540

**Chambre de Commerce et d'Industrie de Paris – CCIP: DFP Généralistes:** DFP  
B1

**Chambre de Commerce et d'Industrie de Paris – CCIP: DFP Spécialités:**

- DFP Secrétariat – B1
- DFP Tourisme – B1
- DFP Scientifique – B1

**ADCUEFE Campus FLE DUEF (Diplôme Universitaire d'Études Françaises):**  
DUEF B1

**The European Language Certificates – TELC:** TELC B1

### Acceso a Avanzado C1

**Centro Universitario de Idiomas a distancia (CUID) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):** Diploma B2 Avanzado francés

**Diplomatura en magisterio (especialidad de francés)**

**Grado en maestro en educación primaria, mención francés**



## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

<b>Acceso a Avanzado C1</b>
<b>Certificados homologados por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior):</b> CertAcles B2
<b>Certificados homologados UNICERT:</b> Level 2
<b>CIEP – DELF / DALF:</b> DELF B2
<b>CIEP – TCF (superación de las cuatro destrezas):</b> TCF NIVEAU 4 400 – 499
<b>Alliance Française:</b> Diplome de Langue Française (DLF)
<b>Business Language Testing Service – BULATS (superación de las cuatro destrezas):</b> 60 - 74
<b>Chambre de Commerce et d’Industrie de Paris – CCIP: TEF:</b> TEF 4 541 - 698
<b>Chambre de Commerce et d’Industrie de Paris – CCIP: DFP Spécialités:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- DFP Secrétariat - B2</li><li>- DFP Médical – B2</li><li>- DFP Juridique – B2</li><li>- DFP Affaires – B2</li></ul>
<b>ADCUEFE Campus FLE DUEF (Diplôme Universitaire d’Etudes Françaises):</b> DUEF B2
<b>The European Language Certificates – TELC:</b> TELC B2

<b>Acceso a Avanzado C2</b>
<b>Centro Universitario de Idiomas a distancia (CUID) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):</b> Diploma C1 Superior francés
<b>Certificados homologados por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior):</b> CertAcles C1
<b>Certificados homologados UNICERT:</b> Level 3/4
<b>CIEP – DELF / DALF:</b> DALF C1
<b>CIEP – TCF (superación de las cuatro destrezas):</b> TCF NIVEAU 5 500 – 599
<b>Alliance Française:</b> Diplome Supérieur d’Études Françaises Modernes (DS)
<b>Business Language Testing Service – BULATS (superación de las cuatro destrezas):</b> 75 - 89
<b>Chambre de Commerce et d’Industrie de Paris – CCIP: TEF:</b> TEF 5 699 - 833
<b>Chambre de Commerce et d’Industrie de Paris – CCIP: DFP Spécialités:</b> DFP Affaires C1
<b>ADCUEFE Campus FLE DUEF (Diplôme Universitaire d’Etudes Françaises):</b> DUEF C1

## IDIOMA INGLÉS

<b>Acceso a Básico A2</b>
<b>Cambridge English Language Assessment ESOL Examinations:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- BULATS (Business Language Testing System) Four skills: 10 - 19</li></ul>
<b>Educational Testing Service (ETS):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- TOEIC (Test of English for International Communications) Four skills: ≥200</li></ul>
<b>APTIS (British Council):</b> A1
<b>Capman Testing Solutions 360 LPT (Language Proficiency Test) Four Skills:</b> A1
<b>The European Language Certificates (TELC):</b> TELC A1
<b>London Test of English (LTE):</b> Nivel A1
<b>PTE (Pearson Test of English):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- General: Nivel A1</li><li>- Edexcel certificate in ESOL International: Entry 1</li></ul>
<b>Anglia ESOL Examinations</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- General: Preliminary</li></ul>

<b>Acceso a Intermedio B1</b>
<b>Centro Universitario de Idiomas a distancia (CUID) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):</b> Diploma A2 Básico en inglés
<b>Cambridge English Language Assessment ESOL Examinations:</b>

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

<b>Acceso a Intermedio B1</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- General: Key (KET)</li><li>- IELTS (International English Language Testing System) Academic &amp; General: 3,5</li><li>- BULATS (Business Language Testing System) Four skills: 20 - 39</li></ul>
<b>Educational Testing Service (ETS):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- TOEIC (Test of English for International Communications) Four skills: <math>\geq 385</math></li></ul>
<b>APTIS</b> (British Council): A2
<b>Capman Testing Solutions 360 LPT (Language Proficiency Test) Four Skills: A2</b>
<b>Certificados homologados UNICert:</b> Basis
<b>The European Language Certificates (TELC):</b> TELC A2
<b>Trinity College London (ISE):</b> ISE 0
<b>London Test of English (LTE):</b> Nivel 1
<b>PTE (Pearson Test of English):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- General: Nivel 1</li><li>- Academic: <math>\geq 30</math></li><li>- Edexcel certificate in ESOL International: Entry 2</li></ul>
<b>Anglia ESOL Examinations</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- General: Pre-intermediate / Elementary</li><li>- Business: Practical</li></ul>

<b>Acceso a Intermedio B2</b>
<b>Centro Universitario de Idiomas a distancia (CUID) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):</b> Diploma B1 Intermedio en inglés
<b>Certificados homologados por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior):</b> CertAcles B1
<b>Cambridge English Language Assessment ESOL Examinations:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- General: Preliminary (PET)</li><li>- BEC (Business English Certificate): Preliminary BEC 1</li><li>- IELTS (International English Language Testing System) Academic &amp; General: 4 - 5</li><li>- BULATS (Business Language Testing System) Four skills: 40 - 59</li></ul>
<b>Educational Testing Service (ETS):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- TOEFL – iBT (Test of English as a Foreign Language – Internet Based): 42 - 71</li><li>- TOEIC (Test of English for International Communications) Four skills: <math>\geq 790</math></li></ul>
<b>APTIS</b> (British Council): B1
<b>Capman Testing Solutions 360 LPT (Language Proficiency Test) Four Skills: B1</b>
<b>Oxford Test of English B:</b> B1
<b>Certificados homologados UNICert:</b> Nivel 1
<b>Certificat de Compétences en Langues de l’Enseignement Sup’erieur (CLES):</b> CLES 1
<b>The European Language Certificates (TELC):</b> TELC B1
<b>Trinity College London (ISE):</b> ISE I
<b>London School of Commerce:</b> English for Tourism / JETSET ESOL B1/ ELSA B1
<b>London Test of English (LTE):</b> Nivel 2
<b>PTE (Pearson Test of English):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- General: Nivel 2</li><li>- Academic: <math>\geq 43</math></li><li>- Edexcel certificate in ESOL International: Entry 3</li></ul>
<b>Learning Resource Network:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificate in ESOL International Four skills: LRN Entry Level (Entry 3)</li><li>- General: IELCA CEF B1</li></ul>
<b>Anglia ESOL Examinations</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- General: Intermediate</li><li>- Business: Intermediate</li></ul>

<b>Acceso a Avanzado C1</b>
<b>Centro Universitario de Idiomas a distancia (CUID) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):</b> Diploma B2 Avanzado en inglés
<b>Diplomatura en magisterio (especialidad de inglés)</b>
<b>Grado en maestro en educación primaria, mención inglés</b>
<b>Máster en Enseñanza Integrada de Lengua Inglesa y Contenidos, Educación Infantil y Primaria (MEILIC) de la Universidad de Oviedo</b>

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

<b>Acceso a Avanzado C1</b>
<b>Certificados homologados por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior):</b> CertAcles B2
<b>Cambridge English Language Assessment ESOL Examinations:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- General: First (FCE)</li><li>- BEC (Business English Certificate): Vantage BEC 2</li><li>- ICFE /ILEC (International Certificate in Financial Legal English): Pass B2</li><li>- IELTS (International English Language Testing System) Academic &amp; General: 5,5 - 6,5</li><li>- BULATS (Business Language Testing System) Four skills: 60 - 74</li></ul>
<b>Educational Testing Service (ETS):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- TOEFL – iBT (Test of English as a Foreign Language – Internet Based): 72 - 94</li><li>- TOEIC (Test of English for International Communications) Four skills: ≥1095</li></ul>
<b>APTIS (British Council):</b> B2
<b>Capman Testing Solutions 360 LPT (Language Proficiency Test) Four Skills:</b> B2
<b>Oxford Test of English B:</b> B2
<b>Certificados homologados UNICert:</b> Nivel 2
<b>Certificat de Compétences en Langues de l'Enseignement Supérieur (CLES):</b> CLES 2
<b>The European Language Certificates (TELC):</b> TELC B2
<b>University of Michigan (Cambridge Michigan Language Assessments):</b> Certificate of Competency in English (ECCE)
<b>Trinity College London (ISE):</b> ISE II
<b>London Test of English (LTE):</b> Nivel 3
<b>PTE (Pearson Test of English):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- General: Nivel 3</li><li>- Academic: ≥ 59</li><li>- Edexcel certificate in ESOL International: Level 1</li></ul>
<b>Learning Resource Network:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificate in ESOL International Four skills: LRN Level 1</li><li>- General: IELCA CEF B2</li></ul>
<b>Anglia ESOL Examinations</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- General: Advanced</li><li>- Business: Advanced</li></ul>

<b>Acceso a Avanzado C2</b>
<b>Centro Universitario de Idiomas a distancia (CUID) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):</b> Diploma C1 Superior en inglés
<b>Certificados homologados por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior):</b> CertAcles C1
<b>Cambridge English Language Assessment ESOL Examinations:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- General: Advanced (CAE)</li><li>- BEC (Business English Certificate): Higher BEC 3</li><li>- iCFE /ILEC (International Certificate in Financial Legal English): Pass with merit C1 / Pass C1</li><li>- IELTS (International English Language Testing System) Academic &amp; General: 7 - 8</li><li>- BULATS (Business Language Testing System) Four skills: 75 - 89</li></ul>
<b>Educational Testing Service (ETS):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- TOEFL – iBT (Test of English as a Foreign Language – Internet Based): 95 - 120</li><li>- TOEIC (Test of English for International Communications) Four skills: ≥1345</li></ul>
<b>APTIS (British Council):</b> C1
<b>Capman Testing Solutions 360 LPT (Language Proficiency Test) Four Skills:</b> C1
<b>Certificados homologados UNICert:</b> Nivel 3 / 4
<b>Certificat de Compétences en Langues de l'Enseignement Supérieur (CLES):</b> CLES 3
<b>The European Language Certificates (TELC):</b> TELC C1
<b>Trinity College London (ISE):</b> ISE III
<b>London Test of English (LTE):</b> Nivel 4
<b>PTE (Pearson Test of English):</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- General: Nivel 4</li><li>- Academic: ≥ 76</li><li>- Edexcel certificate in ESOL International: Level 2</li></ul>

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

<b>Learning Resource Network:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificate in ESOL International Four skills: LRN Level 2</li><li>- General: IELCA CEF C1</li></ul>
<b>Anglia ESOL Examinations</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- General: AcCEPT / Proficiency</li><li>- Business: Proficiency</li></ul>

### IDIOMA ITALIANO

<b>Acceso a Básico A2</b>
<b>Certificados homologados por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior):</b> CertAcles A1
<b>Certificato di conoscenza della lingua italiana (CELI):</b> CELI-IMPATTO
<b>Certificazione di Italiano come lingua straniera (CILS):</b> CILS A1
<b>Certificazione di Italiano (CERT.IT):</b> CERT.IT
<b>Progetto lingua italiana dante Alighieri (PLIDA):</b> PLIDA A1
<b>The European Language Certificates – TELC:</b> TELC A1

<b>Acceso a Intermedio B1</b>
<b>Centro Universitario de Idiomas a distancia (CUID) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):</b> Diploma A2 Básico en italiano
<b>Certificados homologados por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior):</b> CertAcles A2
<b>Certificados homologados UNICERT:</b> Bassis
<b>Certificato di conoscenza della lingua italiana (CELI):</b> CELI 1
<b>Certificazione di Italiano come lingua straniera (CILS):</b> CILS A2
<b>Certificazione di Italiano (CERT.IT):</b> CERT.IT
<b>Progetto lingua italiana dante Alighieri (PLIDA):</b> PLIDA A2
<b>The European Language Certificates – TELC:</b> TELC A2
<b>Università degli studi Roma tre:</b> BASE.IT

<b>Acceso a Intermedio B2</b>
<b>Centro Universitario de Idiomas a distancia (CUID) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):</b> Diploma B1 Intermedio en italiano
<b>Certificados homologados por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior):</b> CertAcles B1
<b>Certificados homologados UNICERT:</b> Level 1
<b>Certificados homologados CLEs:</b> CLES 1
<b>Certificato di conoscenza della lingua italiana (CELI):</b> CELI 2
<b>Certificazione dell'italiano commerciale (CIC):</b> CIC 1
<b>Certificazione di Italiano come lingua straniera (CILS):</b> CILS Uno B1
<b>Certificazione di Italiano (CERT.IT):</b> CERT.IT
<b>Progetto lingua italiana dante Alighieri (PLIDA):</b> PLIDA B1
<b>The European Language Certificates – TELC:</b> TELC B1
<b>Università degli studi Roma tre:</b> ELE.IT

<b>Acceso a Avanzado C1</b>
<b>Centro Universitario de Idiomas a distancia (CUID) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):</b> Diploma B2 Intermedio en italiano
<b>Diplomatura en magisterio (especialidad de italiano)</b>
<b>Grado en maestro en educación primaria, mención italiano</b>
<b>Certificados homologados por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior):</b> CertAcles B2
<b>Certificados homologados UNICERT:</b> Level 2
<b>Certificados homologados CLEs:</b> CLES 2
<b>Certificato di conoscenza della lingua italiana (CELI):</b> CELI 3
<b>Certificazione di Italiano come lingua straniera (CILS):</b> CILS Due B2

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

<b>Acceso a Avanzado C1</b>
<b>Certificazione di Italiano (CERT.IT):</b> CERT.IT
<b>Progetto lingua italiana dante Alighieri (PLIDA):</b> PLIDA B2
<b>The European Language Certificates – TELC:</b> TELC B2
<b>Università degli studi Roma tre:</b> INT.IT

<b>Acceso a Avanzado C2</b>
<b>Centro Universitario de Idiomas a distancia (CUID) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):</b> Diploma C1 Superior en italiano
<b>Certificados homologados por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior):</b> CertAcles C1
<b>Certificados homologados UNICERT:</b> Level 3/4
<b>Certificados homologados CLEs:</b> CLES 3
<b>Certificato di conoscenza della lingua italiana (CELI):</b> CELI 4
<b>Certificazione dell'italiano commerciale (CIC):</b> CIC A
<b>Certificazione di Italiano come lingua straniera (CILS):</b> CILS Tre C1
<b>Certificazione di Italiano (CERT.IT):</b> CERT.IT
<b>Progetto lingua italiana dante Alighieri (PLIDA):</b> PLIDA C1

**ANEXO II. Incorporación del alumnado matriculado en el año académico 2017/2018 a las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre**

<b>ENSEÑANZAS LOE (Decreto 73/2007, de 14 de junio)</b>		<b>ENSEÑANZAS REGULADAS EN RD 1041/2017</b>
<b>ALUMNADO MATRICULADO EN 2017/2018</b>		
<b>NIVEL Y CURSO</b>	<b>DECISIÓN DE PROMOCIÓN EN EVALUACIÓN FINAL DE 1<sup>ER</sup> CURSO DE NIVEL / RESULTADOS EN LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN</b>	<b>NIVEL / CURSO AL QUE SE INCORPORA</b>
NB (1º)	Promociona	NB A2
NB (1º)	No Promociona	NB A1
NB (2º)	No se inscribe en la Prueba de Certificación de Nivel Básico o tiene No Apto en la misma.	NB A2
NB (2º)	Apto en la Prueba de Certificación de Nivel Básico.	NI B1 (1º)
NI (1º)	Promociona	NI B1 (2º)
NI (1º)	No Promociona	NI B1 (1º)
NI (2º)	Apto en la Prueba de Certificación de Nivel Intermedio.	NI B2 (1º)
NI (2º)	No se inscribe en la Prueba de Certificación de Nivel Intermedio o tiene No Apto en la misma.	NI B1 (2º)
NA (1º)	Promociona	NI B2 (2º)
NA (1º)	No Promociona	NI B2 (1º)
NA (2º)	Apto en la Prueba de Certificación de Nivel Avanzado.	NA C1 (1º)
NA (2º)	No se inscribe en la Prueba de Certificación de Nivel Avanzado o tiene No Apto en la misma.	NI B2 (2º)
C1	Tiene Apto en la Prueba de Certificación de Nivel C1.	NA C2

## ANEXO III. CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL - NIVELES A1 Y A2

### Nivel Básico A1

Las enseñanzas de Nivel Básico A1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse de manera suficiente en situaciones cotidianas o de inmediata necesidad que versen sobre aspectos básicos concretos y que contengan expresiones, léxico y estructuras de uso muy frecuente, tanto cara a cara como por medios técnicos.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de forma muy limitada en situaciones cotidianas y habituales en el ámbito personal, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos muy breves en un registro neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos, y que contengan estructuras muy sencillas y un repertorio léxico muy común.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Básico A1, el alumnado será capaz de:

- Comprender el sentido general y los puntos principales de los hablantes en textos orales muy breves, de estructura muy sencilla y clara, claramente articulados a velocidad muy lenta transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos y muy conocidos, sobre temas generales, de inmediata necesidad y siempre que las condiciones acústicas sean óptimas, el mensaje no esté distorsionado, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.
- Producir y coproducir, principalmente en comunicación cara a cara, textos orales muy breves de estructura muy sencilla y clara, sobre asuntos de inmediata necesidad, aunque resulten muy evidentes el acento extranjero, las pausas y titubeos y sea frecuente la repetición y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos escritos muy breves, claros y de estructura muy sencilla, en lengua estándar referidos a asuntos habituales de inmediata necesidad.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos muy breves y de estructura muy sencilla, en un registro neutro, utilizando los recursos de cohesión más básicos y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- Colaborar de forma muy elemental en la comunicación entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones en las que se producen intercambios muy sencillos de información sobre asuntos personales, de la vida cotidiana o de inmediata necesidad.

#### 1. Actividades de comprensión de textos orales

##### 1.1. Objetivos

Comprender los puntos principales e identificar información relevante en mensajes y anuncios públicos muy breves, claros y sencillos, que contengan instrucciones, indicaciones e información sobre actividades cotidianas o de inmediata necesidad.

Identificar información esencial en conversaciones muy breves, claras y pausadas, que versen sobre temas cotidianos o de inmediata necesidad.

Comprender el sentido general de conversaciones muy breves, claras y pausadas, que tienen lugar en su presencia, e identificar un cambio de tema.

Comprender información esencial en transacciones y gestiones muy sencillas, siempre que pueda pedir confirmación.

Comprender el sentido general de materiales audiovisuales, sobre temas muy habituales relacionados con la vida cotidiana, tales como entrevistas, informativos (p. e. retransmisión del tiempo, anuncios de espectáculos, resultados deportivos), cuando cuenten con apoyo visual y estén articulados muy lenta y claramente.

##### 1.2. Competencias y contenidos

### *1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos*

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda y entorno); relaciones interpersonales (familiares, de amistad, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento).

### *1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos*

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales muy breves y sencillos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial y algunos detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos en textos y enunciados muy cortos.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

### *1.2.3. Competencia y contenidos funcionales*

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes frecuentes más básicos, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

### *1.2.4. Competencia y contenidos discursivos*

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales muy elementales propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

### *1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos*

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas muy básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar de forma muy sencilla:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación y causa.

### 1.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico oral básico de uso común y muy frecuente relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

### 1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común en entornos cotidianos, y comprensión de los significados generales asociados a los mismos.

## 1.3. Criterios de evaluación

Reconoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana y convenciones sociales de la lengua meta.

Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general y la información esencial del texto.

Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto y un repertorio limitado de sus exponentes, así como los patrones discursivos más básicos relativos a la organización textual.

Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso más frecuente en la comunicación oral.

Reconoce términos, expresiones, fórmulas específicas y frases sencillas de uso muy frecuente en situaciones cotidianas de la lengua meta.

Reconoce léxico oral de uso muy frecuente relativo a asuntos cotidianos y de inmediata necesidad, y puede inferir del contexto y del cotexto, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

Reconoce los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.

## 2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

### 2.1. Objetivos

Hacer declaraciones públicas muy breves y previamente ensayadas, con una estructura clara y muy sencilla, sobre un tema cotidiano (gustos, aficiones, hábitos, rutinas o experiencias personales), a pesar de que el acento y la entonación sean inconfundiblemente extranjeros.

Hacer presentaciones preparadas, muy breves, de estructura muy sencilla, y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias, o diapositivas), sobre un tema de interés personal.

Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana de inmediata necesidad como dar y recibir información sobre cantidades, números y precios; obtener información sobre transporte y realizar compras sencillas, siempre que el interlocutor esté dispuesto a colaborar para mantener la conversación, pueda reformular su mensaje y pedir confirmación.

Participar en conversaciones muy breves, preferentemente, cara a cara, sobre temas cotidianos o pertinentes para la vida diaria (p. e. familia o aficiones), en las que se describen con claridad hechos y experiencias de manera muy sencilla.



Participar brevemente en entrevistas personales de temas cotidianos, aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada.

### **2.2. Competencias y contenidos**

#### *2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos*

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda y entorno); relaciones interpersonales (familiares, de amistad, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento).

#### *2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos*

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales muy breves y sencillos:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. presentación, o transacción).
- Concebir el mensaje con cierta claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando un repertorio de palabras y expresiones muy básico.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p. e. modificar palabras de significado parecido), paralingüísticos o paratextuales (p. e. pedir ayuda); señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).
- Controlar el efecto y el éxito del discurso, aunque no siempre de manera satisfactoria, mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

#### *2.2.3. Competencia y contenidos funcionales*

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

#### *2.2.4. Competencia y contenidos discursivos*

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales muy elementales propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. conversación > conversación informal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

### 2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas muy básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar de forma muy sencilla:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación y causa.

### 2.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso limitado de léxico oral muy común de uso frecuente relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

### 2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Reconocimiento, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso muy frecuente.

## 2.3. Criterios de evaluación

Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos elementales adquiridos, actuando con sencillez y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos en un registro neutro aunque pueda cometer errores de formulación.

Conoce y sabe aplicar las estrategias para producir textos orales muy breves de estructura muy simple y clara, utilizando una serie de procedimientos básicos para reformular el mensaje y reparar la comunicación aunque requiera la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.

Lleva a cabo las funciones básicas de acuerdo con el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.

Maneja un repertorio limitado de frases y fórmulas memorizadas para comunicarse con sencillez, con pausas para buscar expresiones y organizar el discurso, aclarar lo que ha dicho siempre que cuente con la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.

Interactúa de manera muy elemental en intercambios habituales ensayados, muy breves y claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque tienda a concentrarse en la propia producción, titubee y requiera la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.

Utiliza estructuras sintácticas muy sencillas de uso habitual y emplea los recursos de cohesión textual más habituales (conectores comunes) para crear una secuencia lineal aunque puede cometer errores que dificulten la comunicación.

Conoce y utiliza un repertorio léxico oral muy limitado para comunicar información relativa a temas conocidos en situaciones habituales y cotidianas, aunque cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, recurriendo a circunloquios y repeticiones.

Reproduce los patrones sonoros elementales de uso más frecuente aunque resulte evidente el acento extranjero, cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.

### **3. Actividades de comprensión de textos escritos**

#### **3.1. Objetivos**

Comprender, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, expresiones básicas y frases sencillas de uso muy frecuente en letreros, carteles, catálogos, medios de transporte, que contengan información cotidiana o de inmediata necesidad.

Comprender, en notas personales y anuncios públicos, mensajes muy breves que contengan información e instrucciones básicas relacionadas con actividades de la vida diaria.

Extraer la información esencial en correspondencia personal, muy breve y sencilla, sobre temas cotidianos, escrita en cualquier soporte siempre que pueda releer el texto y que tenga una estructura muy clara.

Comprender el sentido general y la información principal en noticias e historias muy breves, sencillas y bien estructuradas, sobre temas habituales y cotidianos, siempre que contengan detalles predecibles, redactados en una variedad estándar de la lengua, con la ayuda del diccionario.

#### **3.2. Competencias y contenidos**

##### *3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos*

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda y entorno); relaciones interpersonales (familiares, de amistad, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento).

##### *3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos*

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (p. e. sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes,...).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

##### *3.2.3. Competencia y contenidos funcionales*

Reconocimiento de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos.

- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

### 3.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. correspondencia > carta comercial); (macro)función textual (exposición, descripción, narración), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

### 3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas muy básicas propias de la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación, y causa.

### 3.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico escrito de uso muy frecuente relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

### 3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas elementales, de uso común.

## 3.3. Criterios de evaluación

Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales relativos a la comunicación escrita en la lengua meta.

Sabe aplicar las estrategias más elementales en cada caso para la comprensión del sentido general e ideas principales del texto adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.

Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso más frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.

Reconoce y aplica a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso más frecuente en la comunicación escrita.

Reconoce léxico escrito de uso más frecuente relativo a asuntos cotidianos, aunque tenga cierta dificultad en inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso más frecuente.

#### **4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos**

##### **4.1. Objetivos**

Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones o sobre actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.

Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios, y mensajes breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana del propio interés, respetando las convenciones específicas más elementales de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.

Escribir correspondencia personal y participar en chats, foros y blogs, intercambiando información muy sencilla sobre temas cotidianos o de interés personal.

Escribir textos muy breves y sencillos en los que se describen personas, objetos, lugares y actividades cotidianas; se explican gustos y aficiones y se describen experiencias, planes y proyectos, utilizando léxico muy frecuente, estructuras muy sencillas y conectores elementales, respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.

##### **4.2. Competencias y contenidos**

###### *4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos*

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda y entorno); relaciones interpersonales (familiares, de amistad, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento).

###### *4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos*

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. escribir una nota, un correo electrónico,...).
- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales con una estructura muy básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando un repertorio de expresiones y palabras muy básico.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

###### *4.2.3. Competencia y contenidos funcionales*

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

#### 4.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (p. e. correspondencia > carta personal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión).

#### 4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas muy básicas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y de las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación y causa.

#### 4.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de un repertorio limitado de léxico escrito de uso muy frecuente relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

#### 4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas.

### 4.3. Criterios de evaluación

Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes y ajustando el mensaje al propósito comunicativo.

Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos muy breves y de estructura muy sencilla adaptados a contextos habituales, p. e. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guión o esquema para organizar la información o las ideas.

Lleva a cabo las funciones más relevantes demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito.

Utiliza estructuras sintácticas básicas de uso muy frecuente, y emplea los mecanismos más simples de cohesión (conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

Utiliza un repertorio léxico limitado de uso frecuente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas

Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

### **5. Actividades de mediación**

#### **5.1. Objetivos**

Transmitir oralmente a terceros la idea general y los puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos contenida en textos orales o escritos (p. e. horarios, avisos o precios) siempre que dichos textos tengan una estructura muy clara, estén articulados a una velocidad muy lenta y las condiciones acústicas sean óptimas o escritos en un lenguaje muy sencillo, y pueda pedir repetición o releer el mensaje.

Resumir los puntos principales de textos escritos muy sencillos y breves sobre temas cotidianos y predecibles, utilizando las palabras y la ordenación del texto original en los que, aunque puede cometer errores.

Transmitir, de manera esquemática, por escrito la idea general y los puntos principales de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos contenidos en textos orales o escritos (p. e. horarios, avisos o precios), siempre que los textos fuente sean breves, tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad muy lenta y las condiciones acústicas sean óptimas, o estén escritos en un lenguaje muy sencillo, y pueda pedir repetición o usar un diccionario.

#### **5.2. Competencia y contenidos interculturales**

Reconocimiento y aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas y predecibles: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

#### **5.3. Criterios de evaluación**

Reconoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia aunque pueda cometer errores en su comportamiento, aunque en ocasiones recurra al estereotipo.

Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de emisores y receptores, aunque en ocasiones cometa errores y necesite ayuda.

Interpreta las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios, aunque pueda cometer errores al acomodar el discurso al registro y a las funciones requeridas.

Recaba la información importante con anterioridad para tenerla disponible.

Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para aclarar o verificar que ha comprendido el mensaje a los receptores.

Hace preguntas simples para obtener la información básica que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y sencillez.

### Nivel Básico A2

Las enseñanzas de Nivel Básico A2 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse de manera suficiente en situaciones cotidianas y habituales; en el establecimiento de relaciones personales y sociales sencillas con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos cotidianos en los que se producen sencillos intercambios de carácter habitual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de forma sencilla en situaciones cotidianas en los ámbitos personal y público, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no idiomático.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Básico A2, el alumnado será capaz de:

- Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de los hablantes en textos orales breves, de estructura sencilla y clara, claramente articulados a velocidad lenta transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos y conocidos, sobre temas generales, relacionados con sus experiencias personales e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el mensaje no esté distorsionado, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.
- Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves de estructura sencilla y clara, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos y de carácter habitual, y desenvolverse de manera comprensible, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y titubeos para planificar el texto y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos escritos breves, claros y bien estructurados, en lengua estándar referidos a asuntos habituales de la vida cotidiana.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves, sencillos y claramente estructurados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual, utilizando con cierta corrección un repertorio léxico y estructural básicos, relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se realicen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos y predecibles.

#### **1. Actividades de comprensión de textos orales**

##### **1.1. Objetivos**

Extraer la información relevante de anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en el ámbito personal y público.

Comprender el sentido general y los aspectos importantes, de declaraciones breves, articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad lenta sobre temas cotidianos y predecibles (por ejemplo, en un tour turístico).

Comprender las ideas principales de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas cotidianos, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y sencilla, en una variedad estándar de la lengua y haya apoyo visual (por ejemplo, diapositivas, esquemas).

Entender, en transacciones y gestiones cotidianas de carácter inmediato, frases y expresiones hechas para desenvolverse en situaciones sencillas (por ejemplo, tiendas, oficinas de correos, bancos) y para solucionar las necesidades concretas de la vida diaria,



siempre que el mensaje esté claramente articulado y se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.

Identificar el tema y las ideas principales de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, sobre temas cotidianos y predecibles (por ejemplo, intercambios sociales habituales), siempre que no haya interferencias acústicas, y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.

Identificar los puntos principales de una conversación formal que se presencia, entre dos o más interlocutores, sobre temas cotidianos y predecibles, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores hablen con claridad, despacio y directamente, eviten un uso idiomático de la lengua, y estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.

Extraer las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios o boletines informativos (por ejemplo, retransmisión del tiempo, anuncios de espectáculos, resultados deportivos) que tratan temas cotidianos y predecibles, cuando se articulan de forma lenta y clara.

Identificar el tema y seguir la línea argumental de películas y series que se articulan con lentitud y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

### **1.2. Competencias y contenidos**

#### *1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos*

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

#### *1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos*

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

#### *1.2.3. Competencia y contenidos funcionales*

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes frecuentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda.

- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

### *1.2.4. Competencia y contenidos discursivos*

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).

- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.

- Organización y estructuración del texto según (macro) género (por ejemplo, conversación > conversación formal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

### *1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos*

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));

- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);

- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);

- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;

- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);

- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;

- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación y causa.

### *1.2.6. Competencia y contenidos léxicos*

Comprensión de léxico oral de uso común y frecuente relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

### *1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos*

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos cotidianos, y comprensión de los significados generales asociados a los mismos.

## **1.3. Criterios de evaluación**

Reconoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana y convenciones sociales de la lengua meta.

Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial y los puntos e ideas principales del texto.

Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.

Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.

Reconoce términos, expresiones, fórmulas específicas y frases sencillas de uso común en situaciones cotidianas de la lengua meta.

Reconoce léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, y puede inferir del contexto y del contexto, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

Reconoce los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.

## **2. Actividades de producción y coproducción de textos orales**

### **2.1. Objetivos**

Hacer declaraciones públicas breves y previamente ensayadas, con una estructura clara y sencilla, sobre un tema cotidiano (gustos, aficiones, hábitos, rutinas o experiencias personales), a pesar de que el acento y la entonación sean inconfundiblemente extranjeros.

Hacer presentaciones preparadas, sencillas, breves, bien estructuradas, y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias, o diapositivas), sobre un tema general, con una estructura clara y sencilla, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado, siempre que pueda pedir que se las repitan y/o confirmación de lo que le preguntan.

Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como dar y recibir direcciones, indicaciones o instrucciones; dar y recibir información sobre cantidades, números y precios; obtener información sobre transporte; realizar compras sencillas; indicar un problema médico de forma sencilla y entender la respuesta y explicar el motivo de un problema, siempre que el interlocutor esté dispuesto a colaborar para mantener la conversación, pueda reformular su mensaje y pedir confirmación.

Participar en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo o viajes), en las que se describen brevemente hechos y experiencias de manera sencilla.

Participar brevemente en entrevistas personales de temas cotidianos, aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

Puede intercambiar información relevante en conversaciones formales habituales en las que se dan instrucciones a problemas prácticos si le preguntan directamente, pueda pedir confirmación y tenga tiempo para plantear y reformular su respuesta.

### **2.2. Competencias y contenidos**

#### *2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos*

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción del texto oral, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

#### *2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos*

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (por ejemplo, presentación, o transacción).
- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (por ejemplo, modificar palabras de significado parecido, o definir o parafrasear un término o expresión), paralingüísticos o paratextuales (por ejemplo, pedir ayuda; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

### 2.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos.
- Expresión de la opinión, del conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

### 2.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (por ejemplo, conversación > conversación informal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

### 2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;

- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación y causa.

### 2.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico oral común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

### 2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Reconocimiento, según la intención comunicativa, y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

## 2.3. Criterios de evaluación

Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal aunque pueda cometer errores de formulación.

Conoce y sabe aplicar las estrategias para producir textos orales breves de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos básicos para reformular el mensaje y reparar la comunicación aunque requiera la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.

Lleva a cabo las funciones básicas de acuerdo con el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.

Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con sencillez, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho siempre que cuente con la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.

Interactúa de manera sencilla en intercambios habituales breves y claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque titubee y requiera la colaboración de un interlocutor bien dispuesto.

Utiliza estructuras sintácticas sencillas y emplea los recursos de cohesión textual más habituales (conectores comunes) para crear una secuencia lineal.

Conoce y utiliza un repertorio léxico oral básico para comunicar información relativa a temas conocidos en situaciones habituales y cotidianas, aunque cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, recurriendo a circunloquios y repeticiones.

Pronuncia de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.

## 3. Actividades de comprensión de textos escritos

### 3.1. Objetivos

Comprender, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos, escritos con claridad y de estructura clara, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en el ámbito público.

Localizar y extraer información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano (por ejemplo, en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, menús o documentos breves).

Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas cotidianos, siempre que se pueda releer el texto.

Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares y se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios sobre temas generales y cotidianos.

Extraer la información esencial en correspondencia formal en la que se informa de manera clara y directa sobre asuntos del propio interés (por ejemplo, confirmación de una reserva, o una compra por Internet).

Comprender el sentido general y la información principal en noticias y artículos periodísticos breves, sencillos y bien estructurados, sobre temas habituales y cotidianos, siempre que contengan detalles predecibles, redactados en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo.

Comprender la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritas en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo y directo, con la ayuda del diccionario.

### **3.2. Competencias y contenidos**

#### *3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos*

Conocimiento, y aplicación a la comprensión del texto escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

#### *3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos*

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (por ejemplo, sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes,...).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

#### *3.2.3. Competencia y contenidos funcionales*

Reconocimiento de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Expresión de la opinión, del conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

#### *3.2.4. Competencia y contenidos discursivos*

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).

- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.

- Organización y estructuración del texto según (macro)género (por ejemplo, correspondencia > carta comercial); (macro)función textual (exposición, descripción, narración), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

### 3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));

- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);

- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);

- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;

- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);

- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;

- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación, y causa.

### 3.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

### 3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común.

## 3.3. Criterios de evaluación

Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en la lengua meta.

Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales del texto adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.

Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.

Conoce y aplica a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.

Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, pudiendo, en ocasiones, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso frecuente.

## 4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

### 4.1. Objetivos

Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones o sobre actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.

Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios, y mensajes breves en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana del propio interés, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.

Tomar notas sencillas durante una presentación sobre un tema de interés personal y predecible siempre que el discurso se formule de manera simple, se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua y el interlocutor permita tiempo para tomar notas y/o hacer aclaraciones.

Escribir correspondencia personal y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos en los que pide y transmite información; se responde, acepta o rechaza una invitación; se confirma un evento; se expresa agradecimiento o disculpas; se narran historias breves; se describen personas, objetos, lugares y acontecimientos brevemente, respetando las convenciones específicas de cada tipo de texto y las normas de cortesía y, en su caso, de la netiqueta.

Escribir textos breves y sencillos en los que se describen personas, objetos, lugares y actividades cotidianas; se explican gustos y aficiones; se describen experiencias, planes y proyectos, y se narran historias breves, utilizando léxico frecuente, estructuras sencillas y conectores básicos, respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.

## **4.2. Competencias y contenidos**

### *4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos*

Conocimiento, y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, familiares, generacionales); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

### *4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos*

Estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (por ejemplo, escribir una nota, un correo electrónico,...).
- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

### *4.2.3. Competencia y contenidos funcionales*

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades.



- Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Expresión de la opinión, del conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

#### 4.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro)género (por ejemplo, correspondencia > carta personal); (macro)función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

#### 4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas básicas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y de las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación y causa.

#### 4.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

#### 4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales.

### 4.3. Criterios de evaluación

Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes y ajustando el mensaje al propósito comunicativo.

Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, por ejemplo, copiando modelos según el

género y tipo textual, o haciendo un guión o esquema para organizar la información o las ideas.

Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.

Utiliza estructuras sintácticas básicas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

Utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente elemental para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas

Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (por ejemplo, punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo, uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

### **5. Actividades de mediación**

#### **5.1. Objetivos**

Transmitir oralmente a terceros la idea general y los puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos contenida en textos orales o escritos (por ejemplo, instrucciones o avisos, prospectos, folletos), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta y las condiciones acústicas sean buenas o escritos en un lenguaje sencillo, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática, aunque tenga que simplificar el lenguaje.

Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos, que pueda preparar de antemano, con amigos y familia (por ejemplo, de compras, en el médico o en el banco), siempre pueda pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.

Mediar en situaciones cotidianas (por ejemplo, mientras se viaja, en hoteles o restaurantes), escuchando, comprendiendo y transmitiendo la información principal, siempre pueda pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que el texto se articule lentamente y con claridad.

Tomar notas breves, de manera esquemática, para terceros, recogiendo información relevante de mensajes (por ejemplo, telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, a una velocidad lenta, sobre asuntos cotidianos o conocidos.

Resumir los puntos principales de textos escritos sencillos y breves sobre temas cotidianos y habituales, utilizando las palabras y la ordenación del texto original en los que, aunque se comentan errores, el texto es comprensible.

Transmitir, de manera esquemática, por escrito la idea general y los puntos principales de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos contenidos en textos orales o escritos (por ejemplo, anuncios, instrucciones, prospectos), siempre que los textos fuente sean breves, tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o estén escritos en un lenguaje sencillo, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática.

#### **5.2. Competencia y contenidos interculturales**

Reconocimiento y aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

#### **5.3. Criterios de evaluación**

Reconoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones graves en su comportamiento, aunque en ocasiones recurra al estereotipo.

Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de emisores y receptores, aunque en ocasiones cometa errores y necesite ayuda.

Interpreta las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga correctamente.

Puede mediar entre los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer, aunque en ocasiones comenta errores y necesite ayuda.

Recaba la información importante con anterioridad para tenerla disponible y trasladarla a los destinatarios.

Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para aclarar o verificar que ha comprendido el mensaje a los receptores.

Hace preguntas simples para obtener la información básica que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y sencillez.

